

Bucaramanga, 12-01-2021

Señor

**MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO**

Titular Minero

Dirección: Km. 48 vía Pamplona – Finca Buenavista

Teléfono: 3007536263-3123323992

Email: migueangemontoya1989@gmail.com

Migueldelgado1989@hotmail.com

Departamento: Santander

Municipio: Tona

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 0126-68

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro de la Licencia de Explotación de la referencia No. 0126-68, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000635** del 08 de Octubre de 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA TERMINADA POR VENCIMIENTO DE TERMINOS LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No.0126-68 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

#### **NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM**

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

Radicado ANM No: 2021904112011331

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo [contactenosANNA@anm.gov.co](mailto:contactenosANNA@anm.gov.co)

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



**RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA**

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

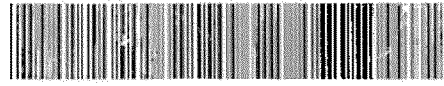
Archivado en: expedientes.

2021904112011331 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900001120

Orden CERTIFICADO 16  
 Centro Operativo: PO BUCARAMANGA  
 Orden de servicio: 12882462

Fecha Pre-Admisión: 14/01/2021 12:31:33



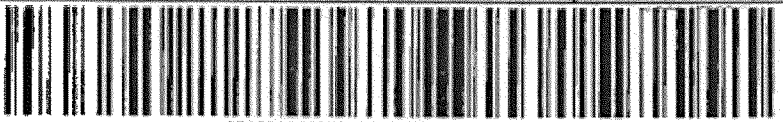
RA297497325CO

472  
 6000  
 110  
 DEMOLICION

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NIT/C: CT.1800580018		
Destinatario	Referencia: 2021904112011331	Teléfono:	Código Postal: 680011148
	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER	Depto: SANTANDER	Código Operativo: 6665005
	Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO		
	Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA		
Valores	Tel:		Código Postal:
	Ciudad: TONA SANTANDER		Depto: SANTANDER
	Peso Físico (grs): 300	Díces Contenedor:	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: ANM 2021904112011331	
	Peso Acausado (grs): 300		
Valor Declarado: \$100.000			
Valor Flete: \$6.500			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$6.500			

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Refusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> RE Descartado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrada <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Faltado <input type="checkbox"/> AC Aparente Clausurado <input type="checkbox"/> EM Empleado
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	
C.C. 102359019	
Fecha de entrega: 14/01/2021	
Distribuidor: <i>[Handwritten Name]</i>	
C.C. VENTURA RESPONDEN	
Causión de entrega: <i>[Handwritten]</i>	
Ter 1/2/21 2da - J. J. J.	

6666  
 505  
 PO. BUCARAMANGA  
 ORIENTE



6665056000118RA297497325CO

Principal Bogotá D.C. Calle 19 No. 25 C. 53 Bogotá / www.472.com.co / correo@472.com.co / Tel: contacto (571) 4720000

La información contenida en este documento es válida únicamente para el país al que está dirigido. Para más información consulte el sitio web 472.com.co o llame al 472. Para conocer los precios de envío consulte el sitio web 472.com.co. Para conocer los precios de envío consulte el sitio web 472.com.co. Para conocer los precios de envío consulte el sitio web 472.com.co.

472

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA Ciudad: TONA SANTANDER Departamento: SANTANDER Código postal: 680011148 Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Departamento: SANTANDER Código postal: 680011148 Envío: RA297497325CO

472	Motivos de Devolución: <input type="checkbox"/> Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aparente Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1: 14/01/2021	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: <i>[Handwritten]</i>	Nombre del distribuidor:
C.C. 102359019	C.C.:
Centro de Distribución: <i>[Handwritten]</i>	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

Bucaramanga, 12-01-2021

Señor:

**LEONARDO DAZA GOMEZ**

Dirección: Vereda las Vueltas

Teléfono: N/A

Email: N/A

Departamento: Santander

Municipio: Curiti

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 13610

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de Concesión de la referencia No. 13610, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000527** del 14 de octubre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 13610”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

#### **NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM**

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No: 2021904112011451

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario  
<https://wwwv.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo [contactenosANNA@anm.gov.co](mailto:contactenosANNA@anm.gov.co)

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



**RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA**

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Contratista PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

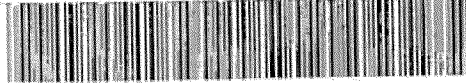
Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011451 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
Módulo Concesión de Correo



Correo CERTIFICADO 16  
Centro Operativo: PO BUCARAMANGA  
Fecha Pre-Admisión: 14/01/2021 12:31:33  
Orden de servicio: 13582482

RA297497453CO

472  
6216  
0355

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON MITIC.CIT.196050018		RE Refusado	C1 C2 Cerrado
Destinatario	Referencia: 2021904112011451 Teléfono: Código Postal: 69001148		NE No existe	N1 N2 No contactado
	Ciudad: BUCARAMANGA_SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 6665505		NS No reside	FA Fallido
Valores	Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ		NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
	Dirección: VEREDA LAS VUELTAS		DE Desconocido	ANM AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Tel: Código Postal: Código Operativo: 6216335		Firma nombre y apellido del remitente		
Ciudad: CURITI_SANTANDER Depto: SANTANDER		C.C. 10702-2021		
Peso Físico (grs): 300		Fecha de entrega: 12 FEB 2021		
Peso Volumétrico (grs): 0		Distribuidor: Jaime Argüello		
Peso Facturado (grs): 300		C.C. 10700-960-369		
Valor Declarado: \$100.000		Gestión de entrega: 2da		
Valor Flete: \$8.500		Observaciones del cliente: ANM 2021904112011451		
Costo de manejo: \$0		Observaciones del cliente: ANM 2021904112011451		
Valor Total: \$8.500		Observaciones del cliente: ANM 2021904112011451		

6666  
505  
PO BUCARAMANGA  
ORIENTE



Atención: Bogotá D.C. Colombia Operación 24 Hrs. 06:45 a 22:00 / www.472.com.co / Tel contacto: (510) 402600

472

Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
	1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: 10 MES 2021 R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Jaime Argüello	Nombre del distribuidor:
C.C. 10700-960-369	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 LG 231-30 A-00  
Atención al usuario: (57) 1 472.000 - 01 800 11 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Módulo Concesión de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: VEREDA LAS VUELTAS	Dirección: CARRERA 20 24 71 BARRIO ALARCON
Ciudad: CURITI SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 69001148	Código postal: 680011148
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Envío: RA297497453CO